



Rebeca L. Marin Portocarrero  
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima  
WhatsApp 998-196378  
E-mail: notrmp@hotmail.com

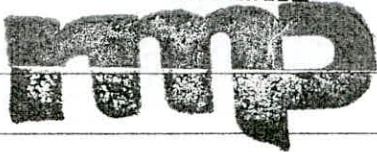
Rebeca L. Marin Portocarrero  
Jr. Suspiros N° 301 Pachacámac - Lima  
WhatsApp 998-196378  
E-mail: notrmp@hotmail.com

**mmp** Rebeca L. Marin Portocarrero  
NOTARIA DE LIMA

Jr. Suspiros N° 301 - Pachacamac Telf.: 231-1713  
Celular WhatsApp: 998 196 378 E-mail: notrmp@hotmail.com  
www.notariarebecamarin.com

### CERTIFICACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, YO, NOTARIA REBECA L. MARIN PORTOCARRERO ABOGADA - NOTARIA DE LIMA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO N° 112 Y SIGUIENTES DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 Y DECRETO LEGISLATIVO N° 1232, A SOLICITUD DE DON CARLOS ALBERTO PRINCIPE GONZALES, IDENTIFICADO CON DNI N° 07181925, EN SU CALIDAD DE PERSONERO LEGAL, CERTIFICO LA APERTURA DEL LIBRO DENOMINADO LIBRO DE ACTAS COMITE PROVINCIAL SULLANA N° 01 (PRIMERO) PERTENECIENTE A: PARTIDO POLITICO PP000831 PROGRESEMOS, EL QUE CONSTA DE 200 (DOSCIENTOS) FOLIOS (SIMPLES) EN FORMA DE LIBROS NUMERADOS CORRELATIVAMENTE DEL 1 AL 200 EN LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO CON EL NÚMERO 2023-000073 DE MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS. LIMA, VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



*Rebeca L. Marin Portocarrero*  
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA



**CERTIFICACION A LA VUELTA**



## COMITÉ PROVINCIAL DE SULLANA

Constituido el 26 DE NOVIEMBRE DE 2023;

y con dirección en:

CALLE RAMON CASTILLA N° 496

distrito de SULLANA, provincia de SULLANA, departamento de PIURA

**CERTIFICO:** QUE LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS QUE SELLO Y FIRMO, SON  
IDÉNTICAS A SUS ORIGINALES QUE CORRESPONDEN A LOS FOLIOS NÚMEROS: 01  
AL 75 DEL LIBRO DENOMINADO: **ACTAS COMITÉ PROVINCIAL SULLANA N° 01,**  
CORRESPONDIENTE A: **PARTIDO POLÍTICO PP000831 PROGRESEMOS,** QUE HA  
SIDO CERTIFICADO POR LA NOTARIO DE LIMA DRA. **REBECA L. MARÍN**  
**PORTOCARRERO,** CON FECHA **22 DE NOVIEMBRE DE 2,023,** QUEDANDO  
REGISTRADO BAJO EL N° **2023-000073,** EL MISMO QUE CONSTA DE **200** FOLIOS  
SIMPLES, DE SU REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE  
LIBROS Y HOJAS SUELTAS, DOY FE.=====  
LIMA, 18 DE ENERO DE 2024.

.....*Rebeca L. Marín Portocarrero*.....  
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO

NOTARIA DE LIMA

**mp**



REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA

Acta de Constitución del Comité Provincial de la Organización Política

PROGRESEMOS

En la provincia de Sullana, Departamento de Piura siendo las 13:00 del día 26 del mes de noviembre del año 2023, actuando como presidente de la Asamblea la persona de Ana Nelba Aguilar Santur, identificado con DNI N° 03646247, actuando como secretario de actas la persona de Maria Ysabel Agurto Ferron de Ruiz, identificado con DNI N° 03681658 y bajo la supervisión del personero legal titular la persona de Carlos Alberto Principe Gonzales, identificado con DNI N° 09181925. Cumpliendo con el número de afiliados de acuerdo a Ley, los mismos que cuentan con DNI con ubigeo correspondiente a la provincia en la que se constituye el Comité partidario, se reúnen los presentes con la finalidad de Constituir el Comité Provincial indicado líneas arriba, cuya sede se encuentra en el local ubicado en Calle Ramón Castilla N° 496 Distrito Sullana, provincia Sullana, región Piura, para lo cual propusieron la siguiente agenda:

- 1.-Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS**
- 2.-Constituir el Comité Provincial de Sullana como instancia partidaria de la Organización Política **PROGRESEMOS**
- 3.-Designación del Comité Provincial de Sullana de la Organización Política **PROGRESEMOS**

Después de haber sometido a debate cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la Agenda propuesta de la siguiente forma:

Punto N° 01: Adherirse al Acta de Fundación de la Organización Política **PROGRESEMOS** la que declaran conocer en su integridad. Asimismo, los asistentes en forma unánime manifestaron su conformidad con lo que señalan los Estatutos, reglamento, ideario, principios y fines del Partido Político, los mismos que forman parte del Acta de Fundación de la Organización Política. En fé de lo cual suscriben en este acto sus fichas de afiliación, las que son parte de la presente acta.

Punto N° 02: Constituir el Comité Provincial de Sullana como instancia partidaria de la organización política **PROGRESEMOS**

Siendo que de manera unánime y con el fin específico de constituir el Comité Provincial, los presentes expresan su voluntad de aprobar la Constitución del Comité Provincial de Sullana. En tal sentido queda constituido el Comité Provincial de la Organización Política **PROGRESEMOS** conforme a lo expresado en el contenido del presente Acta, por lo que los asistentes reiteran su plena adhesión al mismo, declarando no pertenecer a ninguna otra organización política.

Punto N° 03: Designación del Comité Provincial de Sullana de la Organización Política **PROGRESEMOS**. En



*cy*  
REBECA L. MARIN PORTOCARRERO  
NOTARIA DE LIMA

FIRMA: 

HUELLA: 

3.-NOMBRES Y APELLIDOS: Silvia Araceli Silva Crisanto  
SECRETARIO DE ECONOMIA PROVINCIAL  
DNI N° 03872928


FIRMA: 

HUELLA: 

4.-NOMBRES Y APELLIDOS: Carlos Alberto Principe Gonzales  
PERSONERO LEGAL TITULAR  
DNI N° 07181925

FIRMA: 

HUELLA: 

  
.....  
Dr. Carlos Alberto Principe Gonzales  
Personero Legal Titular  
ORGANIZACIÓN POLITICA  
**PROGRESEMOS**